

Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-UGU-2023-0047-M

Quito, 17 de febrero de 2023

PARA: Srta. Arq. Lucia Daniela Muñoz Moya
Responsable de la Unidad de Catastros
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - UNIDAD DE CATASTROS

ASUNTO: Avalúo del Terreno para Contribución del 15% de Área Verde.

Con la finalidad de dar continuidad al oficio S/N ingresado mediante documento Sitra No. GADDMQ-AZEA-DAF-UA-SG-2023-0219-E, en el cual el señor JOSÉ OLMEDO TIGSE CHUGCHILAN, en su parte pertinente describe lo siguiente: “*solicito a su autoridad con el fin de continuar con el catastro de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio dada a favor de los señores JOSÉ OLMEDO TIGSE CHUGCHILAN Y CURICHO TAYOPANTA MARTHA OLIMPIA (...)*”

Al respecto esta unidad bajo nuestras competencias ha procedido a revisar los documentos anexos al mismo y su factibilidad de continuar con el procedimiento administrativo para ser catastrado remitido mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-UC-2023-0025-M.

Previo a continuar con el mismo solicito que bajo sus competencias se remita a esta Unidad el valor del suelo por **m²** del predio No. 197324 que debe ser compensada por contribución de área verde correspondiente al 15%.

Cabe mencionar que la información se solicita en base a lo descrito en el CODIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO y referencia a la ORD-027-2021-MET-MODIFICATORIA.

Artículo IV.1.79.- Supuestos en que la contribución de áreas verdes públicas, para subdivisiones puede ser compensada.-
(...)

*“ En el caso de sentencia ejecutoriada dictada dentro del **juicio de Prescripción Extraordinaria de Dominio** de una parte de un lote que obliga a un fraccionamiento de conformidad a lo estipulado en el artículo 424 reformado del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se deberá calcular el aporte del 15% del área útil adquirida mediante sentencia.”*

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-UGU-2023-0047-M

Quito, 17 de febrero de 2023

Documento firmado electrónicamente

Arq. Marcelo Edwin Ati Pilaquinga

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN URBANA

ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - UNIDAD DE GESTIÓN URBANA

Referencias:

- GADDMQ-AZEA-DGT-UC-2023-0025-M

Anexos:

- SOLICITA SE CONTINÚE CON EL CATASTRO DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO N° 197324
- LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO SR.TIGSE JOSE.dwg

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Marcelo Edwin Ati Pilaquinga	meap	AZEA-DGT-UGU	2023-02-17	
Elaborado por: Segundo David Pila Caiza	sdpc	AZEA-DGT-UGU	2023-02-17	
Aprobado por: Marcelo Edwin Ati Pilaquinga	meap	AZEA-DGT-UGU	2023-02-17	

